

Ciudad de la Costa, 7 de junio 2018

GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA COSTA

RESOLUCIÓN No. 172/2018 ACTA N° 21/2018

VISTO: Los gastos efectuados desde el 20 de abril de 2018 al 19 de mayo de 2018 del Fondo de Incentivo para la Gestión Municipal, según rendición de gastos mensuales efectuado por Tesorería del Municipio de Ciudad de la Costa (No. de entrada 767)

RESULTANDO: Que corresponde rendir cuenta de los mismos presentando la documentación correspondiente y la autorización del gasto por parte del Gobierno Municipal;


CONSIDERANDO: Que habiendo sido tratado en Sesión Ordinaria Número 21 de fecha 7 de junio de 2018 de este Gobierno Municipal se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo;

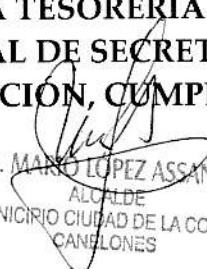
ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a sugerencia de la Comisión Asesora Institucional

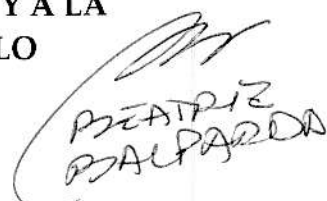

EL GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA COSTA

RESUELVE:

1. APROBAR LA RENDICIÓN DE LOS GASTOS EFECTUADOS DEL FONDO DE INCENTIVO PARA LA GESTIÓN MUNICIPAL CORRESPONDIENTE AL PERÍODO 20/04/2018 AL 19/05/2018 DE INCLUSIVE POR UN MONTO DE \$ 80.690,81.
2. POR LA SECRETARÍA DEL MUNICIPIO, INCORPORESE AL REGISTRO DE RESOLUCIONES.
3. COMUNIQUESE A LA TESORERÍA DE ESTE MUNICIPIO Y A LA DIRECCIÓN GENERAL DE SECRETARÍA DE DESARROLLO LOCAL Y PARTICIPACIÓN, CUMPLIDO ARCHIVARSE.-


Regine Ferreira
REGINA FERREIRA


ESC. MANO LOPEZ ASSANDRI
ALCALDE
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA
CANELONES


BEATRIZ PALPARÁ

Regine Ferreira